Sesion 11ª

Presentes — Dia 8 de Febrero de 1887.

Presidente — Guido — Sastre — Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1. 10 p. m.—

Se resolvió:—

a/ Ordenar los siguientes pagos:—

A D. Eugenio Picard por adornos, alfombras y embanderamiento de las escuelas en el dia de la inauguracion de las mismas	m$n	1000	Exp 3004
A D. Honorio del Villar por fletes	"	1002	" 222
A D. Francisco Bruzo por trabajos de carpintería.—	"	41	" 160
A D. Cárlos A. Altgelt por devolucion del tanto por ciento de garantía	"	685.04	" 156
Al Preceptor de Martin García, por sus haberes de Dibre. ppdo.—	"	83	" 3031
Al mismo por Enero del corte año	"	83	" 95
Al de Colonia Avellaneda por Dibre.	"	90	" 171
Al mismo por Octubre.—	"	90	" 3072
Al de Villa Libertad por Dibre.	"	180.	" 174
Al de Gral. Acha por Nobre. y Dibre	"	216.	" 163
A los de Coronel Pringles por Enero y Febrero del corte. año.	"	332	" 230
Al de San Antonio d. Obligado p/ Nobre.	"	90	" 3065
Al de San Javier p/ Enero y Febrero del año ppdo.	"	186	" 211
A D. José V. Villalva por textos	"	15	" 2707
A Dª Manuela Mácpero p/ alquileres	"	54.70	" 2222

b/ Archivar los espedientes nº 2849 y 155.—

c/ Proveer por depósito:—

Los útiles que solicita el C. Escolar de la Colonia Resistencia

Las bancas que pide el C. Escolar del 11. Distrito.—

d/ Publicar:—

Las notas de los C.C. Escolares de los Distritos 10º 13º y 14º en qº dan cuenta respectivamente de su nueva organizacion.

El informe relativo á los exámenes de las escuelas de Martin García.—

X) La nota de la Municipalidad de la Capital contestando la de este Consejo en qº ponía á su disposicion los edificios de la calle de Entre Rios, Charcas y 24 de Noviembre.—

e/ Acusar recibo del Depósito hecho por el Juzgado de Comercio, á la órden de este Consejo, de la suma de $m/n cien.—

f/ Acordar que en lo sucesivo la Contaduría no dará curso á ninguna órden de pago qº no esté debidamente imputada de acuerdo con el presupuesto vijente pudiendo observar la que á su juicio no llenase las condiciones debidas.

g/ Dejar sin efecto la refundicion de las escuelas nº 13 y 15 del 14º Distrito Escolar decretada anteriormente. Esp. 240.—

h/ Conceder la licencia qº solicita el Encargado de la Mesa de Entradas. Esp. 228.—

i/ Acusar recibo de la nota del Ministerio de I. Pública á que acompaña seis ejemplares de la obra del Dr. D. Juan B. Alberdi.—

j/ Nombrar:—

A Dª Victoria Miller directora de la escuela nº

// 20 del 14º Distrito.—

A Dª Martina Elizalde, maestra de sala de la Graduada de niños del mismo Distrito.—

k/ Aprobar el proceder observado por el Consejo Escolar del 14º Distrito respecto de la multa impuesta á los maestros de la escuela nº 3 del mismo, D. Estéban Ibañez y D. Eduardo Taboada, multa de la que se les exonera en vista de lo informado pr el Inspector Sor. Guerrico y de las razones aducidas por los interesados.—

— En seguida se levantó la sesion, siendo las 4.30 p. m.—

[illegible signature]

Julio A. Garcia [signature]